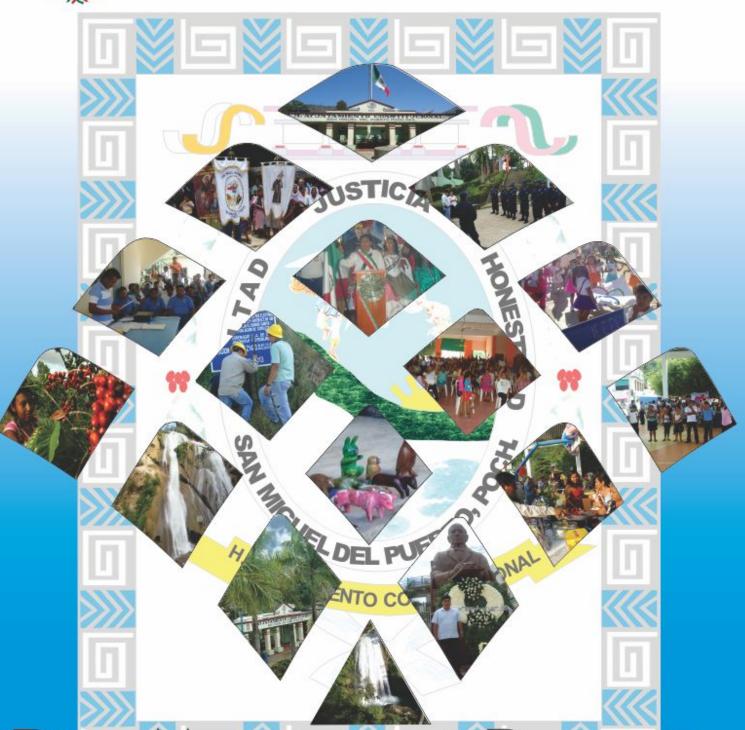




Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016



Plan Municipal de Desarrollo

San Miguel del Puerto 2011-2013

ÍNDICE

UCCIĆ	DN	5
JE DEL	PRESIDENTE MUNICIPAL	6
MET	ODOLOGÍA	7
PRIN	CIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.	8
MAR	CO DE REFERENCIA	9
a) P	LAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001 – 2012	13
b) Pl	LAN ESTATAL DE DESARROLLO OAXACA, OAXACA 2011-2016	16
c) B	ASE CONSTITUCIONAL	16
d) B	ASE LEGAL	18
DIAG	NOSTICO	19
4.1.	EJE AMBIENTAL	20
I.	NOMENCLATURA	20
II.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	20
III.	FISIOGRAFÍA	21
IV.	CLIMA	22
V.	GEOLOGÍA	.23
VI.	EDAFOLOGÍA	23
VII.	HIDROGRAFÍA	23
VIII.	USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	23
IX.	USO POTENCIAL DE LA TIERRA	24
	METO PRIN MAR a) Pl b) Pl c) Ba d) Ba JIAG 4.1. II. III. V. VI. VIII. VIIII.	I. NOMENCLATURA II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA III. FISIOGRAFÍA IV. CLIMA V. GEOLOGÍA VI. EDAFOLOGÍA VII. HIDROGRAFÍA VIII. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

	Χ.	ZONA URBANA	25
	XI.	PRINCIPALES ECOSISTEMAS	25
	4.2.	SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL	26
	a)	AGUA	27
	b)	TIERRA	27
	c)	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	27
V.	EJE S	SOCIAL	28
	5.1.	PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO	29
	5.2.	SALUD	30
	5.3.	EDUCACIÓN	31
	5.4.	DEPORTES	32
	5.5.	AGUA POTABLE	33
	5.6.	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	34
	a)	MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN	34
	5.7.	CAMINOS, PUENTES, BRECHAS Y CALLES	34
	5.8.	ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACIÓN	35
	5.9.	VIVIENDA	35
VI.	EJE H	HUMANO	36
	6.1.	CULTURA	37
	6.2.	ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	38
	6.3.	FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COOPERACIÓN	39

VII.	EJE ECONÓMICO				
	7.1.	ACTIVIDAD ECONÓMICA	41		
	7.2.	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR RURAL	42		
	a)	AGROPECUARIO	42		
	b)	CADENAS PRODUCTIVAS	43		
VIII.	EJE IN	STITUCIONAL	45		
	8.1.	GOBIERNO	46		
	a)	PRINCIPALES LOCALIDADES	47		
	b)	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓ	N		
		PUBLICA MUNICIPAL	50		
	c)	AUTORIDADES MUNICIPALES	51		
	d)	AUTORIDADES AUXILIARES	53		
	8.2.	INGRESOS MUNICIPALES	54		
	8.3.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	55		
	8.4.	MAQUINARIA Y EQUIPOS MUNICIPALES	56		
	8.5.	ATENCIÓN CIUDADANA	57		
	8.6.	MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	57		
IX.	VISIÓN	١	58		
X.	MISIÓI	N	59		
XI.	VALOF	RES	60		
XII.	PROBI	LEMÁTICA MUNICIPAL	61		
XIII.	OBJET	TIVOS MUNICIPALES	66		
XIV.	OBJET	TIVOS ESTRATÉGICO	71		

	14.1.	EJE AMBIENTAL	72
	14.2.	EJE SOCIAL	73
	14.3.	EJE HUMANO	74
	14.4.	EJE ECONÓMICO	75
	14.5.	EJE INSTITUCIONAL	76
XV.	BIBLIO	GRAFÍA	77
	ANEXO		

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 es un documento que regirá la política pública de nuestro municipio durante estos tres años de gobierno, en la cual sentara las bases de los programas y proyectos, con el propósito de impulsar desde hoy los cambios estructurales, políticos sociales y culturales que queremos en un futuro no muy lejano para nuestra gente.

Los objetivos del plan responden a las realidades y necesidades de nuestro municipio y terminan de definir en el marco de los principios y valores de los Migueleños compartimos y que debemos fortalecer y aplicar para alcanzar nuestros objetivos comunes : la responsabilidad, la honestidad, la equidad, el trabajo, la justicia, la paz, el progreso, y el servicio para ello todas las estrategias y acciones que se deriven del Plan deberán guiarse y ser consistentes con estos principios. Para la elaboración del presente plan, se realizaron talleres, reuniones de trabajo con los Agentes Municipales de cada agencia municipal, representante de cada colonia que pertenece a este municipio, consejos de Bienes Comunales, comités de los diferentes sectores, así como entrevistas con las personas destacadas de las comunidades, para conocer a fondo las necesidades y los problemas que existen en cada uno de los núcleos de población.

Este plan obedece en primer lugar al marco jurídico vigente, seguidos por resultado de estudio de la situación actual y previsible del municipio, mediante un diagnostico que sirve de base para la delimitación y precisión de los objetivos y metas planteadas en este proceso democrático de participación ciudadana de quienes habitamos este municipio.

Es importante mencionar que gracias a este proceso participativo podemos garantizar que seremos fieles observadores y supervisores del destino de los recursos destinados a los diferentes sectores.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ciudadanos de San Miguel el Puerto al permitirme recibir el apoyo de ustedes para quedar al frente del H. Ayuntamiento, tengo el compromiso así como las personas que integran el cabildo de esta administración, de realizar un trabajo honesto, transparente y dirigido principalmente a quienes menos tienen, para esto cuento con el respaldo del consejo municipal de desarrollo rural sustentable, con quienes de manera coordinada se llevaran a cabo las obras y acciones que vengan a resolver las necesidades más apremiantes de nuestras comunidades. Para esto es necesario que estas acciones se ejecuten a través de un proyecto de planeación, en donde las obras y acciones a ejecutar, se hagan ordenadamente, asimismo se tomara en cuenta a todos los ciudadanos, hombres, mujeres, jóvenes y principalmente a los adultos mayores como base fundamental, para que todos participen, dando sus opiniones.

Mi compromiso es de gobernar para el bienestar de todos, sin distinción alguna Con la única finalidad de conducir al municipio por la vía de la paz y el progreso.

Ante la problemática no nos paralizamos o la usamos como pretexto. Estamos ya trabajando en las soluciones mediante un plan de gobierno realista, austero y viable que hoy, someto a consideración de este cabildo y de la ciudadanía.

Trabajaremos coordinadamente con el Gobierno Estatal y Federal a fin obtener recursos extraordinarios, a si como el apoyo técnico, que venga a fortalecer esta administración. Todo este trabajo de planeación se realiza con el objeto de tener una base para llevar a cabo todas las acciones y que sirvan de guía no solo para esta administración si no para las siguientes, así tendremos un desarrollo sostenido, para que las localidades de nuestro municipio sientan que el trabajo se hace de manera ordenada y se respetan las decisiones

Tomada en el seno del consejo municipal, mismas que ya fueron decididas con las agencias municipales y las localidades en el orden prioritario.

Finalmente invito a todos los ciudadanos a que formen parte de este proyecto, participando activamente señalando los errores y aciertos que ayuden a mejorar nuestro trabajo y que permitan que nuestro pueblo logre satisfacer las demandas planteadas.

"Un gobierno de trabajo y respeto para todos"

GRACIAS

C. Pablo Rodríguez Santiago Presidente Municipal Constitucional San Miguel del Puerto.

I. METODOLOGÍA







Como parte del proceso metodológico de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, encontramos en primer lugar, la formulación del diagnostico debe suministrar una información que permita el conocimiento de la realidad municipal y muy especialmente a los sectores que mas falta le hace en la cual se describen la problemática estructurales, las potencialidades, es decir que en fin de cuentas caracterice la situación inicial sobre la que se pretende actuar. Los aspectos que se tienen en cuenta para la calificación de la calidad del diagnostico son: identificación del problema crítico u obstáculos estructurales, potencialidades, caracterización cuantitativa y cualitativa de los sectores de especialización.

El proceso antes mencionado conto con la participación de los habitantes del municipio, principalmente con las de las organizaciones, grupos, autoridades y autoridades auxiliares, tal es el caso municipal y desarrollo rural sustentable.

De tal manera que el presente plan tiene integrado el diagnostico, estrategias de acción y programas de mayor prioridad para el municipio durante los próximos tres años, en todo momento se busco la participación ciudadana organizándose de la siguiente manera:

- Buscar información del INEGI sobre las estadísticas del municipio, convocar a los agentes municipales, instituciones y organizaciones existentes en el municipio.
- II. Ejecución de acciones de planeación estratégica.
- III. Participación ciudadana en 2 talleres de planeación participativa con ciudadanos y organizaciones sociales, políticas, religiosas e institucionales de la comunidad.
- IV. Reuniones de trabajo con las autoridades, agentes municipales y de policías, representante de las colonias y comités de las diferentes instituciones.
- V. Realización de actividades de concientización y sensibilización a organizaciones y ciudadanos del municipio.
- VI. Realización de recorridos en todos las agencias y rancherías del municipio con ello realizar el diagnostico actual del municipio.

II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se apegó a los siguientes principios:

✓ Gobierno corresponsable.

Hoy en día la ciudadanía exige un gobierno que este a la altura de las condiciones actuales de la población de San Miguel el Puerto, en un ámbito de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones. El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del plan de desarrollo municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.

✓ Gobierno de participación ciudadana e informada.

El actual gobierno municipal se está viendo en la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la sociedad dentro del consejo municipal de desarrollo rural sustentable de este municipio a fin de que se pueda hacer llegar a todos estos sectores la información sobre la metodología y las actividades que se van a desarrollar o bien de los que ya se están llevando a cabo en el actual trienio, a fin de que los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes. No obstante falta mucho para construir una sociedad participativa, justa y prospera, así pues se pretende reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

✓ Gobierno de integralidad.

La actual administración del municipio de san miguel el puerto está comprometida con la eficiencia y la eficacia para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el municipio. De este esfuerzo se deriva la acertada coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más apremiantes de la población. para lograr la integralidad que conduce al desarrollo del municipio se necesita

obligatoriamente por una parte la concurrencia de acciones del gobierno federal y estatal, con el objetivo de superar el rezago económico, social, humano y ambiental, así mismo la concurrencia de la sociedad en general, debiendo sumar esfuerzos y voluntades, con los recursos de los tres órdenes de gobierno.

✓ Gobierno de transversalidad.

Para el gobierno municipal actual la transversalidad es uno de los principios básicos ya que el proceso en un momento dado en el que una o varias políticas públicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que, la instrumentación de acciones gubernamentales tocan dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

✓ Gobierno sustentable.

El gobierno de san miguel el puerto busca el desarrollo rural fundamentado en la sustentabilidad ambiental, considerándolo prioritario debido a la gravedad de la problemática del mundo contemporáneo, buscando darle viabilidad y amplitud a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales basados en estos Principios. El capital natural en el medio rural conforma un espacio importante para el municipio y debiera ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales, entendiendo la sustentabilidad como la apropiación de las técnicas adecuadas y optimizando los recursos naturales sin comprometerlos ni ponerlos en riesgo en las generaciones futuras.

✓ Gobierno de equidad.

El ayuntamiento de San Miguel el Puerto garantiza las oportunidades, el bienestar y desarrollo integral de toda la población de este municipio, siendo una de las prioridades durante el periodo de gobierno 2011 – 2013, sin distinción de sexo, clase, credo, ideología o edad para nadie. Se regirá por ser un gobierno de abierto a las demandas y sugerencias, teniendo todos los pobladores participación a fin de resolver los problemas y necesidades de los mismos, así también se dará especial atención a las mujeres del municipio.

✓ Gobierno de interculturalidad.

El Ayuntamiento de San Miguel el Puerto pretende impulsar la interculturalidad en este municipio lo cual con lleva a reconocer positiva y ampliamente la situación actual de la diversidad cultural en el municipio de san miguel el puerto como objeto para la planeación de desarrollo. Se parte de la interculturalidad como una base sólida para la construcción de una sociedad democrática entre los actores de las diferentes culturas del municipio instando al respeto y tolerancia en torno a sus diferentes modos de vida.

✓ Gobierno de respeto a la igualdad de género.

La participación activa, permanente y decidida de la mujer es uno de los puntos de partida para promover el desarrollo en los municipios, por ello el gobierno de San Miguel el Puerto lo ha incluido como parte de la promoción al cambio dentro de comunidades más apartadas, se compromete a promover la igualdad de género en todos los ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación en la familia, en el trabajo y en la educación. Promueve la inclusión de todas las personas en la igualdad de oportunidades por medio de la eliminación de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas.

✓ Gobierno de apego a la legalidad.

En este gobierno no existen diferencias entre uno y otro organismo vinculado en el proceso de planeación, basado en estricto de apego a la legalidad en el marco del respeto de los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación. El gobierno actual actúa en total apego a la legalidad de acuerdo a los preceptos de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; de la ley orgánica municipal y la ley de planeación del Estado de Oaxaca.

✓ Gobierno de autonomía municipal.

La voluntad del pueblo se ve reflejada en el marco jurídico, que es donde reside la soberanía, expresada, básicamente en leyes que permiten la convivencia armónica entre los individuos y norma las relaciones de éstos con el gobierno. La construcción de la plataforma jurídica cobra mayor importancia en donde la dinámica política – social - económica exige

respuestas a las demandas individuales y colectivas. En materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político.

✓ Gobierno productivo.

Para el gobierno de San Miguel el Puerto es vitalmente importante generar las condiciones para apoyar los diferentes procesos de producción tanto primaria, secundaria y terciaria según fuera el caso para los diferentes productores del municipio a fin de dar la pauta para el desarrollo rural sustentable. se pretende la integración de la política económica del gobierno Federal y Estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos, incrementar la productividad, prepara al productor para la competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

✓ Gobierno competitivo.

La competitividad en el municipio se define como el conjunto de organizaciones que movilizan recursos, combinan resultados en programas, presupuesto por programa y entrega puntualmente a la sociedad, resultados de esas perseverancias. Los recursos serán financieros o humanos que nos lleven a dar una respuesta en las acciones por realizar. Se deben identificar las ventajas, así como las áreas de oportunidad. Es necesario entrar en una dinámica de priorización, en función de las necesidades apremiantes según la concepción del Ayuntamiento de San Miguel el Puerto. Se necesita de una transformación total con respecto a viejas prácticas de administración, por ello el ayuntamiento debe constituirse como un órgano respetable, honesto, dinámico y transparente.

✓ Gobierno transparente y de rendición de cuentas.

En atención a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno municipal de San Miguel del Puerto ejecutará acciones de información y comunicación permanente a la ciudadanía, publicando todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y trasparentes a la ciudadanía de este municipio.

III. MARCO DE REFERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 6, 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, el Titular del Poder Ejecutivo presenta el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel del Puerto 2011-2013. En ambos ordenamientos jurídicos establece obligatoriedad del Ejecutivo estatal para presentar dicho Plan a la Legislatura Local para su conocimiento, revisión y observaciones correspondientes, en un plazo no mayor a seis meses a partir de la toma de posesión. El Plan se presenta asimismo a la sociedad de Oaxaca, en cumplimiento del compromiso de retomar sus demandas y aspiraciones así como de impulsar una nueva visión para el progreso del estado. Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel del Puerto 2011-2013, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Estado, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y





Entidades de la Administración Pública Estatal durante el periodo de referencia.

El Plan representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Oaxaca próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distingo de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

a) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012.

El Plan Nacional de Desarrollo consiste en crear una atmosfera en la que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades pueden ampliarse para las generaciones presentes y futuras.

La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas. Para que el desarrollo planteado sea sustentable, requiere la protección del patrimonio natural del país y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras.

Por otra parte, la gobernabilidad, democrática es premisa básica para que el país beneficie de la riqueza de sus pluralidades y si se alcancen los acuerdos necesarios para trasformar la realidad y proveer el desarrollo nacional. Por último, una política exterior responsable y activa será la base apara afrontar los desafíos y aprovechar las ventajas que brinda el entorno globalizado en que vivimos.

Los problemas sociales, políticos y económicos de nuestro país está íntimamente relacionados. Por ello los grades grupo de políticas públicas propuesto en este plan son complementarios para resolver los problemas de pobreza, marginación y falta de oportunidades.

OBJETIVOS NACIONALES

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permiten a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
- 2. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesible mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

- 3. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la constitución.
- 4. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistente en la sociedad y que esto se traduzca en lo que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia, en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma de discriminación.
- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer la plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
- 6. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el ciudadano, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando a si afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
- 7. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el dialogo entre los poderes de la unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzcan en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y este fundamentado en valores como libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

b) PLAN ESTATAL DE DESARROLLO OAXACA, OAXACA 2011-2016.

A la luz de los resultados obtenidos de los foros de consulta y propuestas ciudadanas, se planteara de forma preliminar la visión del futuro, al igual que los propósitos y objetivos, los cuales se agruparon a todo lo largo de la admiración pública Estatal: Derecho Humano, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, Dicha política se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grades objetivos de este gobierno:

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, Crecimiento Competitivo y Empleo; Desarrollo Social y Humano y Gobierno honesto y de resultados, finalmente en coordinación de la gran diversidad y también de las grandes desigualdades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el plan hace un énfasis especial en el desarrollo regional equilibrado, como un enfoque aglutino y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña y especialmente los indígenas y afro descendientes.

c) BASE CONSTITUCIONAL.

1. FEDERAL

El Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla Oaxaca, se sustenta jurídicamente en los principios que emanan de la constitución política de los Estados Unidos Mexicano en su artículo 115, mismo que estipula la coordinación de los tres niveles de gobierno para la implementación de planes y programas que otorgan al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, otorgando facultad para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal, el bando de policía y de gobierno, los reglamentos las circulares y disposiciones administrativas de la observancia general dentro de sus respectivas jurisdicción que organicen la administración pública municipal.

2. ESTATAL

La constitución política de los Estados Unidos Libres y Soberanos del Estado de Oaxaca, en su artículo 113, contempla al gobierno municipal y lo fundamental para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y un número de regidores y sindico que la ley determine.

Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativa estarán facultades para formular planes desarrollo municipal y regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; por lo que en esta materia la legislación de nuestro estado es acorde con la legislación federal.

Ley de planeación del Estado de Oaxaca, dentro del sistema estatal de planeación democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

d) BASE LEGAL

1. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en su artículo 43, establece que el ayuntamiento debe participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, a si como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondiente; y en el art. 68 determina que el presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con la facultad de elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primero meses de la administración, as i como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

IV.

DIAGNOSTICO





4.1 EJE AMBIENTAL

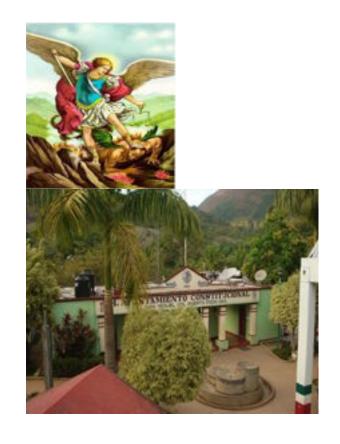
I. NOMENCLATURA

El nombre de San Miguel, se relaciona con la adquisición de la imagen del santo patrón San Miguel Arcángel, el apellido del puerto, fue reconocido en virtud de que el primer asentamiento humano de este poblado fue dado en un puerto que actualmente se conoce como bahía de Santa Cruz Huatulco.

RESEÑA HISTÓRICA

Se cree que el poblado se fundó en el año de 1533 y sus primeros pobladores fueron Españoles y Zapotecas. Hasta la fecha ha tenido dos nombres, primero se le conoció como San Rafael y posteriormente como San Miguel del Puerto, nombre que hasta la fecha posee.

En 1533 fundación del poblado y en 1967 se registró un temblor de gran magnitud.

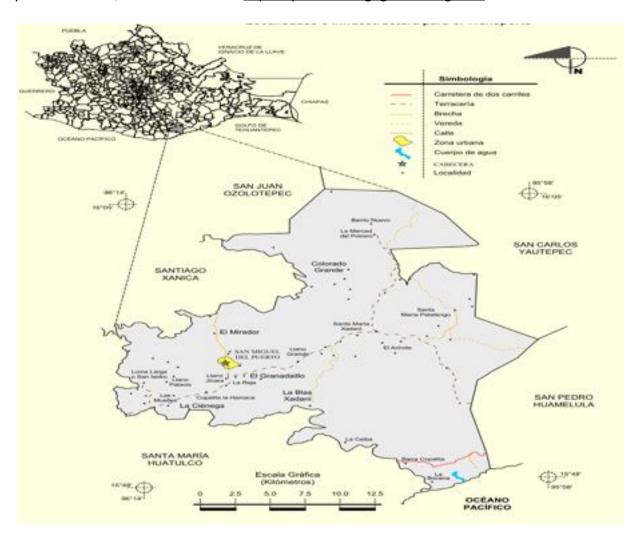


II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas: entre los paralelos 15° 47° y 16° 06 de latitud norte; los meridianos 95° 15" de longitud oeste; entre 0 y 2,600 m.

Colindancia: colinda con el norte con los municipios de Santiago Xanica, San Juan Ozolotepec, y San Carlos Yautepec; al este con los municipios de San Carlos Yautepec y San Pedro Huamelula; al sur con el océano pacifico y el Municipio de Santa María Huatulco y Santiago Xanica.

Otros datos: Ocupa el 0.55 % de la superficie del estado. Cuenta 61 localidades y una población de 8,481.00 habitantes. http://mapserver.inegi.gob.mx/mgn2k/. 2010.



III. FISIOGRAFÍA

Provincia: Sierra Madre del sur 100%

Su provincia: Costa del sur (87.27) Sierra Oriental (11.53%) y cordillera

costera del sur (1.20%).

Sistema de topo formas: Sierra baja compleja (65.13) Lomerío con

llanura (18.14%), Sierra baja (4.00%).

IV. CLIMA

Rango de temperatura: 16 - 28 °C

Rango de precipitación: 700 – 3 000mm

Clima: Cálido húmedo con lluvias en verano, menos húmedos (38.68%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (28.50), cálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (20.39%), semicalido húmedo con abundantes lluvias en verano (10.17%), semi cálido subhúmedo con lluvias en verano (1.46%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (0.80%).

V. GEOLOGÍA

Periodo: Cretactico (48.55%), Jurasico (46.40%) Paleozoico (2.53%), Cuaternario (1.81%), Precambrico (0.7%) y Mesozoico (0.01%).

Roca: Ignea intrusiva: granito (31.75) y granito – granodiorita (0.01%)

Sedimentaria: Caliza (16.80%)

Metamorfica: Gneis (47.10%) y complejo metamórfico (2.53%)

Suelo: Aluvial (1.77%) y litorial (0.04%).

VI. EDAFOLOGÍA

Suelo dominante: Regosol (37.72%), cambisol (33.93%), Leptosol (26.21%), Phaeozem (2,07%) y fluvisol (0.07%).

VII. HIDROGRAFÍA

Región hidrológica; Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (100%).

Cuenca: rio Astata y otros (50.22%), rio copalita (49.69%) y San Pedro Pochutla (0.10%).

Corriente de agua: Perennes: Copalita, Zimatan, Jicara, Yuviaga, San Lorenzo y Yerbabuena. Intermitentes: Majahual, Mamey y Guajolote.

VIII. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Uso de suelo: agricultura (2.19%) y zona urbana (0.24%)

Vegetación: selva (65.23%), bosque (26.09%), pastizal inducido (4.90%) y subanoide (1.35%).

IX. USO POTENCIAL DE LA TIERRA

Agrícola: para la agricultura mecanizada continua (2.33%)

Para la agricultura manual estacional (7.61%)

No aptas para la agricultura (90.06%).

Pecuario: para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2.33%).

Para el aprovechamiento d la vegetación de pastizal (0.07%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (12.49%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (41.24 %). No aptas para el uso de pecuario (43.87%).

X. ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre la roca metamórfica de jurásico, en sierra baja compleja, sobre área donde originalmente había suelo denominado cambisol, tiene clima cálido, subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por selva.

XI. PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El municipio cuenta con bosques de coníferas y mixtos.

Flora:

- Arboles: Encinos, Pinos, Ocotal, Macuil, Guanacaste, Cuachepil, Caoba, Bejucos. Palo de sangre. Mángales, etc.
- Flores: Rosales, Claveles, Geranios, Tulipanes, flor de Cempasúchil, Gladiolas, Azucenas, orquídea. Cresta de Gallo, Buganvilias, Limonaria, albacar, lirios, etc.
- Fauna: entre las faunas encontramos: coyotes, gavilanes, ardillas, venados, gato montes, armadillos, tlacuaches, cascabel, gorrión, pájaro carpintero, zorro, zorrillo, conejos, palomas, perdices, chachalacas, iguanas, lagartijas, zanates. Tejón, jabalines, leones, tigres, tigrillos, corre caminos, codorniz etc.







4.2 SITUACIÓN GENERAL.

La importancia del agua y la contaminación ambiental en el municipio, así como, a nivel mundial día a día se torna más compleja y delicada. Esta situación cobra especial relevancia dada las condiciones de contaminación ambiental y escasez del agua en nuestro estado, por lo que ha sido indispensable optimizar el empleo del agua en nuestras casas y en todas nuestras actividades productivas, por otro lado la protección y cuidado del medio ambiente. El reto es lograr un eso responsable y eficiente del agua, acompañado del cuidado del medio ambiente, basado en el reconocimiento de su valor económico y social para garantizar su preservación y sostenibilidad en beneficio de las actuales y futuras generaciones, por ello ha sido imperativo seguir aplicando acciones sustentable para asegurar la eficiencia en la distribución, saneamiento del territorio municipal.

a) AGUA

- Afortunadamente el municipio de San Miguel del Puerto, cuenta con este potencial líquido, sin embargo, el problema radica en la falta de programa y proyectos que permitan su adecuado uso y potencializarlo actividades productivas del campo, así como, de actividades comerciales.
- Los habitantes del municipio externan que nuca se le ha dado un uso productivo a la abundante agua que se filtra en el territorio y que se desperdicia por que no cuentan con fuentes de almacenamiento para su optimo uso.
- Ante la falta de canales de distribución y almacenamiento de agua, el agua con la que cuenta el municipio se desperdicia y por la falta de conducción el territorio se torna vulnerable creando serios hundimientos y deslaves en el territorio municipal.
- Existe agua suficiente para iniciar proyectos productivos, sin embargo no existe proyectos integrales, por ello requiere de la elaboración de propuestas, diagnósticos e impactos ambientales para el buen uso y explotación de los recursos naturales con los que se cuentan.
- > Existen diversos nacimientos de agua en todas las agencias y colonias del este municipio en la cual no ha sido explotado.

b) TIERRA

- ➤ En los últimos 10 años la población ha experimentado una baja en la producción agrícola y del café, debido a que las tierras se han erosionado por los años de uso y al no recibir ningún tratamiento han dejado de ser fértiles.
- ➤ El territorio tiene la gran ventaja de auto reforestarse, sin embargo, no existe mecanismo de control de zonas especiales para un uso distinto del terreno, incluso este problema lejos de beneficiar a los pobladores les afecta por que cada ves mas se quedan sin tierras para uso productivo como es la agricultura, la siembra de papaya en su casa de Santa María peta tengo y Barra Copalita, el ganado por ello requieren de programas inducidos a la reforestación productiva.

c) CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

- Lamentablemente en el territorio municipal a un existe malos hábitos con el destino final de la basura, la cual se quema, queda al aire libre o se tira y no se clasifica, todo se tira por igual, ya sea en su traspatio o bien en su terreno e incluso en el tiradero municipal.
- Es importante resaltar los esfuerzos que las autoridades municipales y la población ha hecho en relación destino final de la basura no se desecha clasificada si no lo contrario todo revuelta.
- Otro de los esfuerzos hechos en el municipio es que ya se ha vuelto un hábito entre semana pasa el camión recolector de basura, el cual recorre principales calles de todas las agencias y colonias.
- Por otro lado la contaminación generada a través de las letrinas de las viviendas representa otro foco de contaminación severa, por ello requiere de un cambio de letrina a drenaje, el cual permite proteger a los mantos acuíferos.

V. EJE

SOCIAL





5.1. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

La falta de oportunidades de empleo, actividades productivas y baja productividad del campo, son algunos factores que han influido a que los habitantes de este municipio emigren a los Estados Unidos o las diferentes ciudades del México.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010									
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades					
Menos de 100	938	11.06	43	78.18					
100 a 499	1,001	11.8	7	12.73					
500 a 1,499	2,451	28.9	3	5.45					
1,500 a 2,499	4,091	48.24	2	3.64					
2,500 a 4,999	0	0	0	0					
5,000 a 9,999	0	0	0	0					
10,000 y más	0	0	0	0					
Total	8,481	100	55	100					

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



5.2. SALUD

La salud es uno de los temas de gran prioridad en mi administración y por lo cual se ha tomado medidas para prevenir y controlar enfermedades, lesiones y otras condiciones de salud a través de la vigilancia de casos y la promoción de conductas, comunidades y ambientes saludables. Muchas enfermedades se prevenir a través de simples métodos no médicos. Por ejemplo, la investigación ha demostrado que el simple acto de lavarse las manos con jabón puede prevenir muchas enfermedades contagiosas. En otros casos, el tratamiento de una enfermedad o el control de un patógeno puede ser vital para prevenir su propagación a otros, como por ejemplo durante un brote de las enfermedades infecciosas, o la contaminación de los alimentos o el agua.

Los programas de comunicación, programas de vacunación y la distribución de condones, son ejemplos de medidas comunes, cabe mencionar que nuestro no cuentan con el número de médicos de acuerdo al número de población que en ella habitan.

Espacios de salud San Miguel del puerto									
LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	NECESIDADES							
Cabecera Municipal de San Miguel del Puerto.	SSA	Médicos Pasantes Psicología. Instrumento nuevos.							
2. La Merced del Potrero.	SSA	Medico de base, Pasante, Psicólogos, Odontólogos y equipamientos y medicamentos							
3. Santa María Xadani.	IMSS	Enfermeras, médicos de base, medicamento construcción de espacio físico.							
4. Barra Copalita	SSA	Enfermeras, médicos de base, medicamento construcción de espacio físico.							
5. Santa María Petatengo	Casa de salud.	Enfermeras, médicos de base, medicamento construcción de espacio físico.							
6. Santa Catarina Jamixtepec.	Casa de salud	Enfermeras, médicos de base, medicamento construcción de espacio físico.							

5.3. EDUCACIÓN



San Miguel del Puerto, cuenta con instituciones de enseñanza, estancias infantiles, educación inicial, preescolares, primaria, secundaria, bachilleratos, y en las rancherías se cuenta con escuelas Conafe en las cuales se brinda la educación a todas las colonias; sin embargo, es necesario mantener y rehabilitar todos estos planteles para que funcionen óptimamente beneficiando a toda la población estudiantil, así como dotarlos de material y equipos necesarios y poder brindar a todos los niños que son prioridad en esta administración una educación de calidad.

Infraestruct	ura Educativa														
Preescolar con Clave	Primaria con Clave	Secun	daría con Clave	Tel	esecun	daria	con Clave		Clav	rato c ve o valente			achillerato o uivalente	s	uperior
			Nún	nero de in	nstituc	iones	educativ	as							
6	8		1			5			4						
			Núme	ro de alu	mnos p	or ni	el educ	ativo)						
252	1329		216			345			262						
			Núm	ero de a	ulas po	or nive	el educat	ivo							
12	68		9			32			26						
		Núme	ro de anexos (d	irección	y servi	cos sa	anitarios)	por	nive	el edu	ıcativ	0			
10	18		3			12			8						
		Estado en qu	ie se encuenran	los serv	icios s	anitar	ios (A=	Bién	i,R=	Regu	ılar, N	Λ=Malo	o).		
R	R		R			R			R						
SAN MIGUEL DEL	PUERTO	4	1 Prescolar	1 Prima	ria		1 Telesec	unda	aria	1 C	ecyte				
LA MERCED DEL I	POTRERO	5	1 Prescolar	2 Prima	ria	1	Telesecu	unda	ria	1 C	ecyte				
SANTA MARIA X	ADANI	4	1 Prescolar	1 Prima	ria	1	Telesecu	ındaı	ria	1 IE	BBO				
SANTA CATARINA	A JAMIXTEPEC	3	1 Prescolar	1 Prima	ria		1 Telesed	unda	aria						
BARRA COPALIT	`A	4	1 prescolar	1 Prim	aria		1 secund	aria		1 Co	bao				
SANTA MARIA PE	TATENGO	3	1 prescolar	1 Prim	aria	1	Telesecu	ndari	ia						
SAN ISIDRO LOM	A LARGA	1		1 Prim	aria										

5.4. DEPORTES



Existe una demanda generalizada de la población de contar con centros recreativos y de entretenimiento, debido a que la población no tiene campos deportivos acondicionados para que los niños y jóvenes practiquen otros tipos de deporte.

Los niños jóvenes y adultos no cuentan con actividades deportivas o concursos donde promuevan sus habilidades artísticas y culturales, razón por la cual es urgente promover el deporte para estos no caen en los vicios de la drogadicción o el alcoholismo. Es importante contar con infraestructura deportiva de calidad, a si como clínicas de deportes o ligas a nivel municipal para la convivencia sana de todos nuestros habitantes.



5.5. AGUA POTABLE

Sin lugar a duda, el agua es el líquido de mayor importancia para la supervivencia, estabilidad, superación y bienestar de una sociedad. El municipio cuenta actualmente con un porcentaje medio de abasto de agua entubada y potable, existen tomas de agua pero son improvisadas y entre los problemas que encontramos ante esta situación, es la falta de recursos para realizar obras de este tipo, además de la dispersión de la población lo cual genera serios problemas para abastecer a las viviendas.

En relación a servicios de infraestructura y abastecimientos de agua del municipio, el problema radica no en la falta de agua, radica en la falta de infraestructura de almacenamiento y abastecimiento entre la población. Se requiere obras de infraestructura hidráulica como son: fuentes de almacenamiento, obras de distribución, líneas de conducción y distribución de agua.



5.6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DEMOGRÁFICA

d) MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación más importante en el municipio de San Miguel del Puerto son: servicio de telefonía satelital, ondas de radio, radio de comunicación y la televisión. Internet.

El municipio cuenta con todas sus carreteras revestidas que comunican a bahías de Huatulco o al tramo carretero 200 km y sobre todo son caminos de terracería que se comunican entre sus agencias y colonias.

5.7. CAMINOS, PUENTES, BRECHAS Y CALLES

Las vías de comunicación con que cuenta el municipio son, en general caminos de terracería, contando con dos accesos a la carretera federal, ambos accesos enlazan a las cinco agencias.

En otras rancherías cuentan solamente con veredas. El municipio tiene vías de comunicación a las dos agencias municipales y a las tres de policía, teniendo problemas en época de lluvias muy marcadas. Además de contar con el servicio de teléfonos celulares particulares en cada agencia, una repetidora en la cabecera municipal y señal

de televisión abierta solamente en Barra de Copalita y la señal de radio de Huatulco que llega a todo el municipio.

Este municipio requiere de carreteras pavimentadas puesto que está catalogada como destino ecoturismo y con ello poder brindar unos mejor servicios a los turistas que visita a nuestro municipio y con ello posicionar con mayor afluencia de turista



en la región. Cabe mencionar que a nivel municipal solo existen un 45 % de las calles pavimentadas, situación que deja mucho que decir de nuestras agencias y colonias.

5.8. ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTRIFICACIÓN

Aunque el servicio de electrificación es el servicio con el mayor porcentaje en el municipio, la situación a la que se enfrenta todo el municipio son los apagones constantes. La población en general tanto de la cabecera municipal como de las agencias tienen problemas con sus aparatos electrónicos por las constantes descargas y apagones que hay en la comunidad, además esta situación complica la existencia de aparatos básicos en la vivienda, así como un constante gasto por descomposición.



5.9. VIVIENDA



Lamentablemente existen rezagos en materia de vivienda y los servicios necesarios para tener una vida con calidad. El tipo de vivienda que se encuentran en el municipio son predominante de adobe, piedra y concreto.

VI. EJE HUMANO



6.1 CULTURA

Es importante resaltar que existe la necesidad inaplazable de estructura de un sistema de casa de la cultura en donde tengan un conjunto de instancia, espacio de participación y concertación, proceso de desarrollo institucional, información, financiación planificación articulados entre si, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales. El municipio cuentas con bandas musicales integradas por niños y jóvenes de la comunidad de la Merced del Potrero. Lo cual requiere de promoción y participación en el estado de Oaxaca, y apoyos esta bandas musicales están en la comunidad y participan en las fiestas patronales o eventos importantes que haya lugar en la población y a las de nivel municipal.

Este municipio requiere contar con bibliotecas bien equipadas y con programas de fomento a la lectura. Escuelas de danzas entre otras actividades que ayuden a los habitantes a resaltar tradiciones y culturas.





De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio de san Miguel del Puerto habitan un total de 500 personas que hablan alguna lengua indígena.

La lengua indígena el zapoteco se habla en la agencia municipal de la Merced del Potrero y cabe mencionar que hemos tomado muy en cuenta este dialecto y nuestra administración se buscaran las formas para que los niños y jóvenes sigan conservando esta lengua en nuestro municipio. Mestizo: existen en la cabecera municipal, agencia municipal de Santa María Xadani y en las agencias policías municipales de: Santa María Petatengo, Barra de Copalita, y Loma Larga o san Isidro, Santa Catarina Jamixtepec.

6.2 . ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.

En el municipio de San Miguel del Puerto de alta prioridad segué siendo el ecoturismo que es uno de los renglones de desarrollo que mayores recursos podrían aportarle municipios, impulsando zonas arqueológicas, bosques, selvas, cascadas, aguas termales, atractivos ecológicos y sobre todo, artesanías v tradiciones de sus las comunidades y rancherías. Para que San Miguel del Puerto sea uno de los destinos más atractivos para los visitantes del estado, de la república y por qué no del mundo entero.

Se elaboran comales y ollas, para el uso familiar se intento realizar figuras de madera en Santa María Petatengo, pero no dio resultado, causando un desanimo de las personas, optando por abandonar ésta actividad.







LUGARES ECO TURÍSTICOS. Cuenta con el río

Copalita caudaloso para la actividad del deporte acuático de alto riesgo, cascadas de copalitilla, playa mojón, playa gamito, playa la garza, playa bocana de Copalita, arenales, puente las hamacas, puente

Copalita, bosques propios para excursión o caminata.

Cascadas las brisas de granadillo, las pozas de llano grande, las aguas termales de la Merced etc.

6.3 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COOPERACIÓN

La forma de organización es atreves de usos y costumbres los nombramientos de los agentes municipales y representantes de colonias se realiza por asambleas generales del primer domingo del mes, mediante la participación de los ciudadanos es como se define las principales actividades y nombramientos y lo cual definen el rumbo de nuestro municipio.

Autoridades auxiliares:

Agencia Municipal: La Merced del Potrero, Santa María Xadani, Santa Catarina Jamixtepec.

Agencias de Policías Municipales:

Barra Copalita, Santa María Peta tengo, San Isidro Loma Larga.

Las funciones que realizan estas autoridades son las de garantizar la seguridad y el bienestar de su población, a si como la de ser representantes del Ayuntamiento ante su población y gestionar ante este las diferentes necesidades de la misma.



Los comités que se han incorporado a la estructura de cargos tradicional cívico-religiosa, principalmente ligados a los servicios de educación y salud; los grupos que se forman en relación a los programas institucionales, destacándose el de procampo y oportunidades; las organizaciones de cafeticultores y otras sociales y aunque no forman un grupo como tal, los acaparadores locales y regionales del café que también son actorescentrales.

VI. EJE ECONÓNICO



7.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

El desarrollo de actividades que promueven e impulsan actividades económicas en los municipios, se han notado durante los últimos diez años, al tiempo que se deja de lado la formulación de estrategias de desarrollo regional, se consolida un proceso de descentralización bastante ambicioso, que comprenden medida sustanciales en aspectos políticos, fiscales y administrativos. La asignación de funciones y recursos a los gobiernos locales se ha concentrado principalmente en la política social y en particular, en los sectores de educación, salud, y agua potable, a si como en particulares.

De acuerdo con los orígenes de las iniciativas, la información disponible sobre experiencia de desarrollo económico local indica lo siguiente:

- Es necesario que el municipio asume sobre el tema de desarrollo económico local articulándose a las iniciativas promovidas desde su perspectiva.
- Existen necesidades urgentes de contactar y gestionar ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que se diseñen proyectos que faciliten el aumento de la economía en los ciudadanos de este municipio.
- Al igual se requiere iniciativas identificables tales como: programas de fomento a la microempresas a través de acciones de crédito, capacitación, y asistencia técnica, por intermedio de conjunto de fundaciones.

	SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEL				
	PUERTO.				
4	TORTILLERÍAS				
1	EMBOTELLADORA DE AGUA				
2	CASA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.				
6	ABARROTES Y MISCELÁNEAS				
25	TIENDAS				
11	PANADERÍAS				
3	BALCONEARÍAS				
5	TIENDAS DE ROPA				
13	CIBER- INTERNET				
7	CARNICERIA	FUENTE: Talleres participativo en marzo 2012			

7.2 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR RURAL

Las actividades económicas del municipio es la suma de varias actividades productivas, la fuente de ingreso de los habitantes de san miguel del puerto provienen de la agricultura y de la caficultora. El café es la principal fuente de ingreso de los ciudadanos de este municipio, seguido del cultivo de maíz frijol, sandias, papayas en algunas comunidades. Cabe mencionar que el municipio carece de industrias y fuentes de empleo por lo que existe la necesidad de emigrar a otros lugares y principalmente de a los Estados Unidos, otros de los flujos de ingreso son las fiestas anuales de los pueblos.

c) AGROPECUARIO

El sector primario o agropecuario está formado por las actividades económicas relacionadas con la trasformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caficultora, la caza y la pesca. De acuerdo al resultado de los talleres se tiene como principal producto el café, seguido de los granos básicos, ganadería, pesca y ecoturismo con pequeños grupos y particulares.

En éste año, el cultivo de papaya y tomate fue trabajado por algunos productores de san Miguel del Puerto, Santa María Xadaní y Barra de Copalita con la idea de buscar alternativas que solventen los problemas económicos en el campo.

Cada una de las etapas del proceso de transformación representa una oportunidad para que el productor pueda integrarse a la cadena y participar de los beneficios del valor agregado que se genera en cada fase por las que pasa el producto.

Actividad	Productividad /ha	Productividad	
	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	Media Nacional /ha	
Café	7.43 qq*	11.56 qq ¹	
Frijol	400 kg *	638 kg ²	
Maiz	1000 kg *	2200 kg ³	
Ganado	ND	ND	
pesca	ND	ND	

d) CADENAS PRODUCTIVAS

Considerar el o los modelos predominantes de producción que combinan dentro de las unidades de producción rural diferentes actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícola y en su caso artesanal.

En esta visión global será conveniente descubrir las principales cadenas productivas a las que corresponden esos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente el ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial.

Cadena productiva completa:

Producción →acopio → proceso →producto →distribución →venta

Cultivo del café:



Es el principal cultivo del municipio, pues abarcan el dos centro, las agencias municipales y una de policía. Mismo que encuentra las condiciones climáticas favorables para su desarrollo.

Desafortunadamente estos últimos años se ha descuidado estas actividades ya que no es rentable seguir con la producción debido a que los precios del café están bajos y además la mayorías de los productores no cuentan con el equipo necesarios para realizar la transformación del producto y de esa forma dar valor agregado a su producto, además de carecer de mano de obra en la cosecha del grano.

La cadena productiva de este cultivo es el siguiente:

Producción →acopio → proceso →producto →distribución →venta

Como se observa a la cadena el productor solamente realiza la producción para enseguida vender el café pergamino, directamente, faltando agregarle mayor valor al producto como es el acopio, proceso y distribución.

Cultivo del maíz:

El cultivo del maíz en el municipio, prácticamente es de subsistencia o de autoconsumo, aproximadamente el 80% es de autoconsumo y resto para venta en la misma localidad.

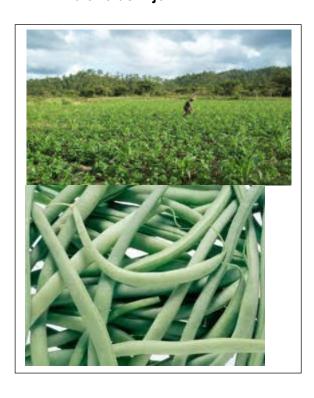
Este cultivo presenta la siguiente cadena productiva:

Producción →acopio → proceso →producto →consumo

Por lo tanto es una cadena incompleta ya que le falta el acopio, proceso, distribución y venta.



Cultivo de fríjol:



Este cultivo también es otro para comercio interno, así como también de subsistencia o de autoconsumo.

Producción →acopio → proceso →producto →consumo En la cadena se observa que los productores no realizan en forma equitativa y remunerada las siguientes fases: acopio, proceso y distribución. Por lo tanto es una cadena incompleta.

En general en todas las actividades de menor escala no se completa la cadena productiva, como quieren los productores.

Resultado de los talleres se tienen los siguientes productos que se obtienen en los diferentes sistemas de producción, los cuales se reflejan en el mapa base del municipio.

VIII. EJE INSTITUCIONAL





8.1 GOBIERNO



Servicios públicos municipales: son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Es atreves de la planeación es como el ayuntamiento podrán mejorar sus sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal, les trasfieren para el desarrollo municipal, ante la escases de recursos, la planeación apoyara y orientara en orden de importancia para indicar los servicios de qué tipo, clases o nivel del municipio deben otorgarse.

A) PRINCIPALES LOCALIDADES

MUNICIPIO	LOCALIDADES QUE	NUMERO DE	CATEGORÍA
266	PERTENECEN AL	HABITANTES	
	MUNICIPIO		
San Miguel Del Puerto	Total Del Municipio	8481	
San Miguel del Puerto	San Miguel Del Puerto	779	Cabecera
			Municipal.
San Miguel del Puerto	La Merced Del Potrero	2175	Agencia
			Municipal
San Miguel del Puerto	Barra Copalita	1916	Agencia de
			Policía Municipal
San Miguel del Puerto	Santa María Xadani	1042	Agencia
			Municipal
San Miguel del Puerto	Santa María Petatengo	630	Agencia de
			Policía Municipal
San Miguel del Puerto	Loma Larga O San Isidro	79	Agencia de
			Policía Municipal
San Miguel del Puerto	Santa Catarina Jamixtepec	233	Agencia
			Municipal
San Miguel del Puerto	Corral De Piedra	5	Representación
San Miguel del Puerto	El Faro	1	Representación
San Miguel del Puerto	El Granadillo	137	Representación
San Miguel del Puerto	Llano Jícara	154	Representación
San Miguel del Puerto	Llano Grande	90	Representación
San Miguel del Puerto	El Mamey	14	Representación
San Miguel del Puerto	Arroyo Piedra	122	Representación
San Miguel del Puerto	El Mirador	42	Representación
San Miguel del Puerto	Monte Carlo	5	Representación
San Miguel del Puerto	Las Muelles	121	Representación
San Miguel del Puerto	La Ciénega	26	Representación
San Miguel del Puerto	San Antonio	6	Representación

San Miguel del Puerto	Copalita La Hamaca	110	Representación
San Miguel del Puerto	Cafetal Camila	28	Representación
San Miguel del Puerto	del Puerto Yuviaga		Representación
San Miguel del Puerto	Zimatán	3	Representación
San Miguel del Puerto	California	39	Representación
San Miguel del Puerto	La Ceiba	2	Representación
San Miguel del Puerto	Copalitilla	11	Representación
San Miguel del Puerto	Agua Zarca	6	Representación
San Miguel del Puerto	El Achote	64	Representación
San Miguel del Puerto	El Escondido	33	Representación
San Miguel del Puerto	Ojo De Agua	32	Representación
San Miguel del Puerto	Llano Palacio	17	Representación
San Miguel del Puerto	Mandimbo	42	Representación
San Miguel del Puerto	La Reja	58	Representación
San Miguel del Puerto Colorado Grande		23	Representación
San Miguel del Puerto	l Puerto Rincón Grande		Representación
San Miguel del Puerto Piedras Negras (El S		3	Representación
San Miguel del Puerto	San Lorenzo	1	Representación
San Miguel del Puerto	La Bocana	9	Representación
San Miguel del Puerto	La Blas Xadani	49	Representación
San Miguel del Puerto	Tierra Blanca	5	Representación
San Miguel del Puerto	Portillo Las Muelles	41	Representación
San Miguel del Puerto	Los Ramírez	1	Representación
San Miguel del Puerto	Llano Palacio Dos (Los	67	Representación
	González)		
San Miguel del Puerto	San Isidro	2	Representación
San Miguel del Puerto	Nopalito	13	Representación
San Miguel del Puerto	El Manila	38	Representación
San Miguel del Puerto	El Encinal	2	Representación
San Miguel del Puerto	Istmo	19	Representación

San Miguel del Puerto	Las Nardas	1	Representación
San Miguel del Puerto	Barrio Nuevo	124	Representación
San Miguel del Puerto	La Peña	17	Representación
San Miguel del Puerto	El Xúchil	3	Representación
San Miguel del Puerto	El Chepil	5	Representación
San Miguel del Puerto	El Zapote	2	Representación
San Miguel del Puerto	Guanacaslito	4	Representación
San Miguel del Puerto	Localidades De Una Vivienda	0	Representación
San Miguel del Puerto	Localidades De Dos Viviendas	0	Representación

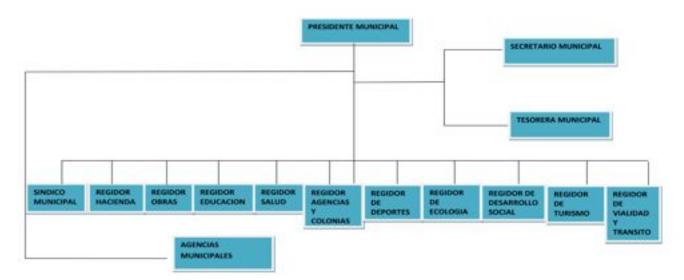
B) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, 2011-2013.
San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca.



ORGANIGRAMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO, POCHUTLA, OAXACA.



C. AUTORIDADES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL. PERIODO 2011-2013.

NOMBRE	CARGO
C. Pablo Rodríguez Santiago	Presidente Municipal Constitucional
C. Gustavo Romero Ramírez	Sindico Municipal Constitucional
C. José Luis Hernández Pinacho	Regidor De Hacienda
C. Javier Callejas Cruz	Regidor De Obras
C. Francisca Zavaleta Guandulay	Regidora De Salud
C. Juana Elena Martínez Cruz	Regidora De Turismo
C. Eduardo Borja Zavaleta	Regidor De Deporte
C. Nicolás Olivera Bustamante	Regidor De Educación
C. Faustino Cortes Cruz	Regidor De Desarrollo Social
C. José Martínez Olivera	Regidor De Ecología
C. Isaac Pascual Garnica	Regidor De Vialidad Y Transito
C. Constantino Santiago Jarquin	Regidor De Agencias Y Colonias

C. Eliseo López Hernández	Alcalde Constitucional

Para el desempeño de las funciones el H. Ayuntamientos se auxilia de las siguientes autoridades.

Tesorero Municipal	C. Pedro Carreño Ramírez
Secretario Municipal	C. Juan Luis Reyes
Presidenta De DIF	C. Macrina Mendoza Palacio

E. AUTORIDADES AUXILIARES

NOMBRE	CARGO
AGUSTÍN VÁSQUEZ MENDOZA	AGENTE MUNICIPAL DE LA MERCED DEL POTRERO
ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ	AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL BARRA COPALITA
TOMAS LUNA DÍAZ	AGENTE MUNICIPAL SANTA MARIA XADANI
EMIGDIO FLORES MORALES	AGENTEN DE POLICÍA MUNICIPAL SANTA MARÍA PETATENGO
BENIGNO GABRIEL CANTERA	AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL SAN ISIDRO LOMA LARGA
ROMUALDO VÁSQUEZ MORALES	AGENTE MUNICIPAL SANTA CATARINA JAMIXTEPEC
ROBERTO SÁNCHEZ DÍAZ	REPRESENTANTE BARRIO NUEVO LA MERCED
NICOLÁS SÁNCHEZ MORALES	REPRESENTANTE COLORADO GRANDE LA MERCED
PABLO MARTÍNEZ MENDOZA	REPRESENTANTE RINCÓN GRANDE
TOMASA REYES PACHECO	REPRESENTANTE EL ACHOTE
LUIS ZAVALETA BENÍTEZ	REPRESENTANTE CAFETAL CAMILA
LIDIO CASTILLO MÉNDEZ	REPRESENTANTE LLANO PALACIO
ALBERTANO LÓPEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE EL MANDIMBO
CORNELIO PACHECO ZARATE	REPRESENTANTE LA CIENEGA
BARTOLO BAUTISTA CERVANTES	REPRESENTANTE COPALITA LA HAMACA
ADRIAN SOLANA DÍAZ	REPRESENTANTE LLANO JÍCARA
MARTHA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE LA REJA
MEINARDO ARRELLANES GONZALES	REPRESENTANTE GRANADILLO
DELFINO SANTIAGO REYES	REPRESENTANTE ARROYO PIEDRA
HERMILO RUIZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE EL MIRADOR
RODOLFO SÁNCHEZ GABRIEL	REPRESENTANTE LLANO GRANDE
ELIAZAR SÁNCHEZ FABIÁN	REPRESENTANTE EL ESCONDIDO
AMBROSIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE LA BLAS
GREGORIO ALONSO	REPRESENTANTE OJO DE AGUA
ALBA RAMOS PACHECO	REPRESENTANTE EL ISTMO
JAVIER RUIZ ZARATE	REPRESENTANTE LAS MUELLES

8.2 INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE <u>SAN MIGUEL D</u>EL PUERTO, DI<u>STRITO DE POCHU</u>TLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

			•		
ı					
					PESOS
	1		GASTO CORRIENTE	\$	5,887,401.00
			SERVICIOS PERSONALES	\$	3,002,400.00
			MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	974,000.00
			SERVICIOS GENERALES	\$	1,911,001.00
	2		GASTO DE INVERSIÓN	\$	145,000.00
			BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	145,000.00
			OBRA PÚBLICA	\$	-
			PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$	-
			PROYECTOS DE FOMENTO	\$	-
II			GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III		
	1		GASTO DE INVERSIÓN	\$	12,990,614.00
		1	OBRA PUBLICA	\$	12,990,614.00
Ш			GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV		
	1		GASTO CORRIENTE	\$	1,589,001.00
		1	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	162,000.00
		2	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	182,000.00
		3	SERVICIOS GENERALES	\$	1,245,001.00
	2		GASTO DE INVERSIÓN	\$	1,404,490.00
		1	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	685,490.00
		2	OBRA PUBLICA	\$	-
		3	PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$	400,000.00
		4	PROYECTOS DE FOMENTO	\$	319,000.00
IV			GASTOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$	3.00
		2	CONVENIOS FEDERALES		1.00
		3	PROGRAMAS FEDERALES	\$ \$	1.00
		4	PROGRAMAS ESTATALES	\$	1.00

TOTAL DE EGRESOS

\$22,016,509.00

8.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

NÚM.	OFICINA	CONDICIONES
1	Oficina del presidente municipal	Bueno
1	Oficina de la sindicatura	Bueno
1	Oficina de la regiduría de Educación	Bueno
1	Oficina del DIF municipal	Bueno
1	Secretaria municipal	Bueno
1	Tesorería municipal	Bueno
1	Baños	Bueno
1	Comandancia de la policía municipal	Bueno
1	Kiosco	Bueno
1	Biblioteca publica	Bueno
1	Salón de usos múltiples	Bueno

8.4 MAQUINARIA Y EQUIPOS MUNICIPALES

Consecutivo	DESCRIPCIÓN.	Bueno	Regular	Malo
1	VEHÍCULO	X		
	FRONTIER 4X4			
	PRO			
2	VEHICULO ESTACA	x		
	2011			
3	VEHÍCULO DOGDE		х	
	2008.			
4	AMBULANCIA	x		
	FORD 2011			
5	Estaca 2009 color		х	
	blanco			
6	Volteo modelo		х	
	2008 Kodiak			
7	Volteo 2005		х	
	internacional.			
8	Una		х	
	retroexcavadora			
9	Camioneta		х	
	superDuty 2008			
	color rojo			
10	Retro			х
	conformadora			

8.5 ATENCIÓN CIUDADANA

La administración municipal 2011-2013 busca atender de manera eficiente las solicitudes de los ciudadanos, organizaciones y comunidades, concertando con diversas áreas de las instituciones de la administración publica federal y estatal para la mediación y resolución de las demandas; al mismo tiempo pretendemos realizar el análisis de las mismas para participar en la formulación de proyectos viables con el fin de contribuir en el desarrollo integral y sustentable de las comunidades indígenas.

Nuestro objetivo es: escuchar, orientar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes; atender las problemáticas de los pueblos indígenas y analizarlas para posibilitar intra e interinstitucional orientadas a nuevas culturas de atención ciudadana que contribuya al desarrollo integral de los pueblos y comunidades de una manera proactiva y no solo reactiva, como una tarea conjunta de transversalidad de los gobiernos y los ciudadanos.

8.6 MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Es obligación, compromiso y reto de los administradores municipales brindar un cabal cumplimiento de los principios legales, en la búsqueda constante de la modernización y simplificación de los trámites como de los procedimientos.

Es necesario implementar acciones de manejo de los recursos a fin de cumplir adecuadamente con los programas y acciones comprometidas por el ayuntamiento, se lleva a cabo con toda trasparencia y apego en la normalidad.

IX.VISIÓN

Ser uno de los municipios destacados, que cuenten con todo los servicios públicos de calidad, y considerado como de los más importantes por sus riquezas naturales y atractivos eco turísticos, con ciudadanos preparados y capacitados para el trabajo productivo, defensores de su identidad, patrimonio natural y cultural lograr que todos contemos con gobierno organizado, eficiente y transparente.

X. MISIÓN

Somos un municipio emanado de la voluntad del pueblo, que sirve y atiende las demandas prioritarias de la población, que establece una nueva forma de gobierno incluyente y una nueva relación con los ciudadanos. Un gobierno con calidez y calidad para todos de manera que sientan el cambio y resultado, todo con transparencia y un manejo estructurado y organizado de los recursos disponibles.

XI.

VALORES

- **JUSTICIA**
- **HONESTIDAD**
 - **♣** LEALTAD
- COMPROMISO
- **RESPONSABILIDAD**
 - **TRANSPARENCIA**

XII. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo

ÁRBOL DEL PROBLEMA MUNICIPAL

BAJA CALIDAD DE VIDA

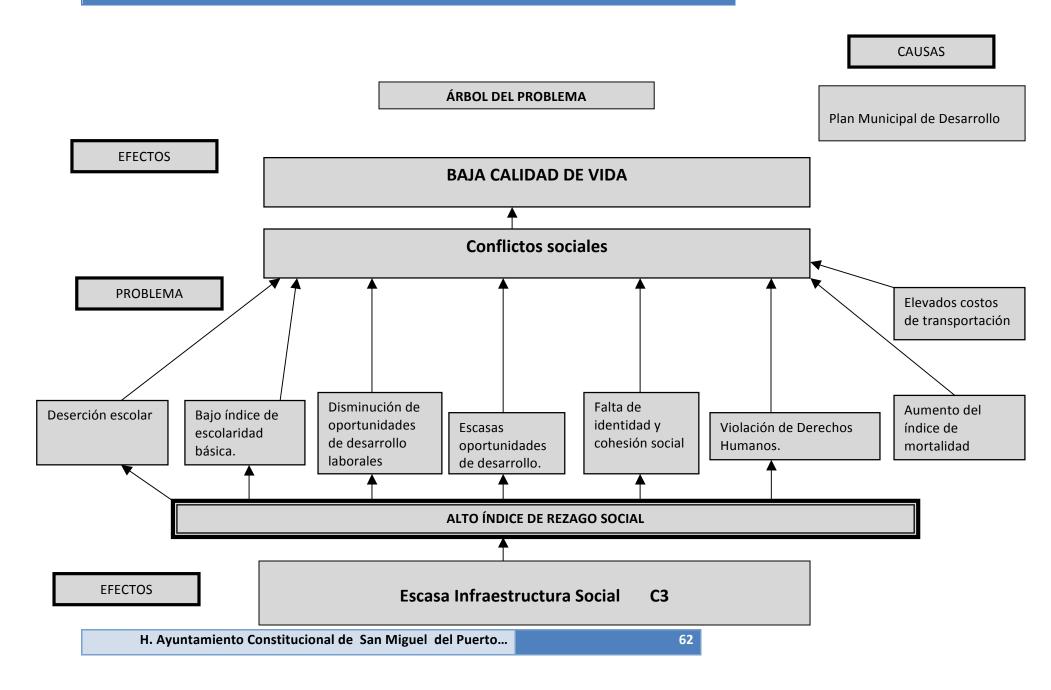
EFECTOS

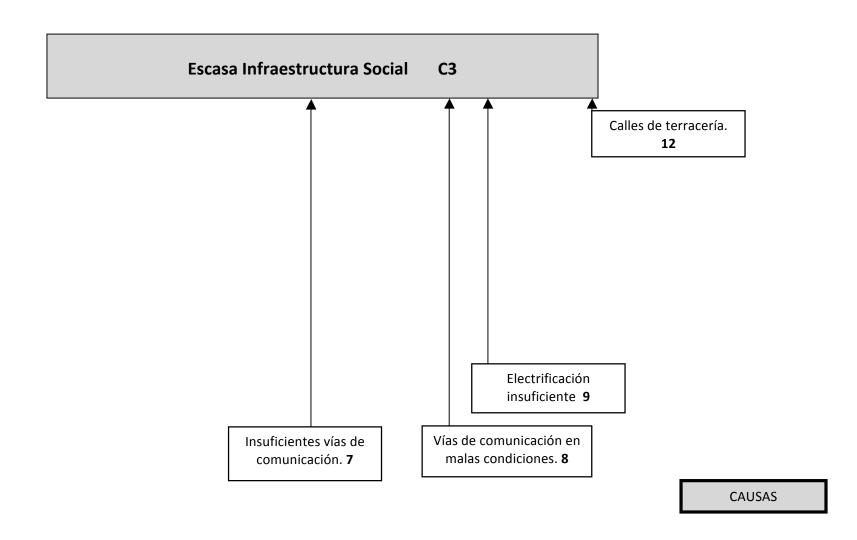
PROBLEMA

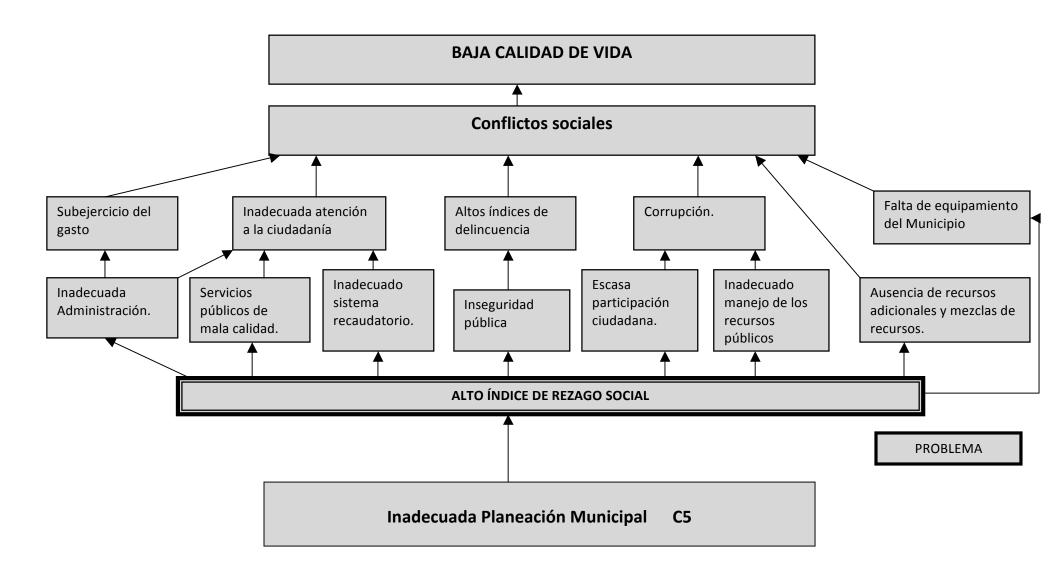
ALTO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

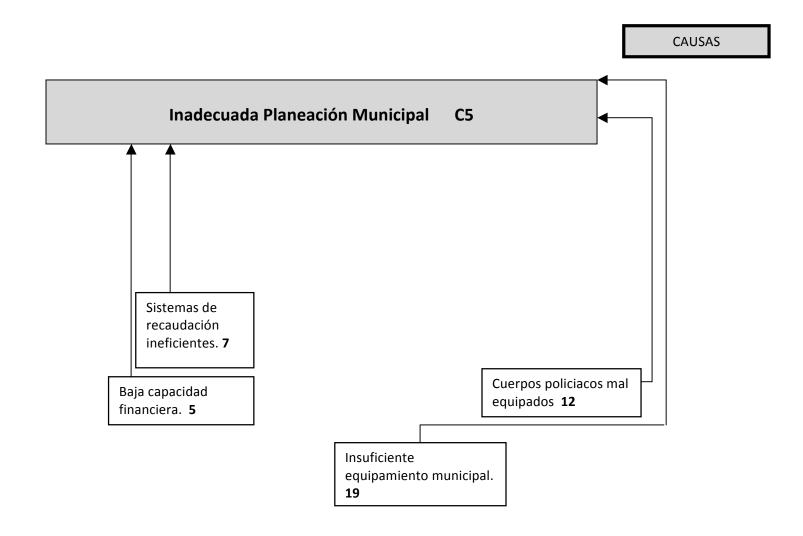
Escasa infraestructura social C3

Inadecuada Planeación Municipal C5









XIII.OBJETIVOS MUNICIPALES

ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo

ALTA CALIDAD DE VIDA

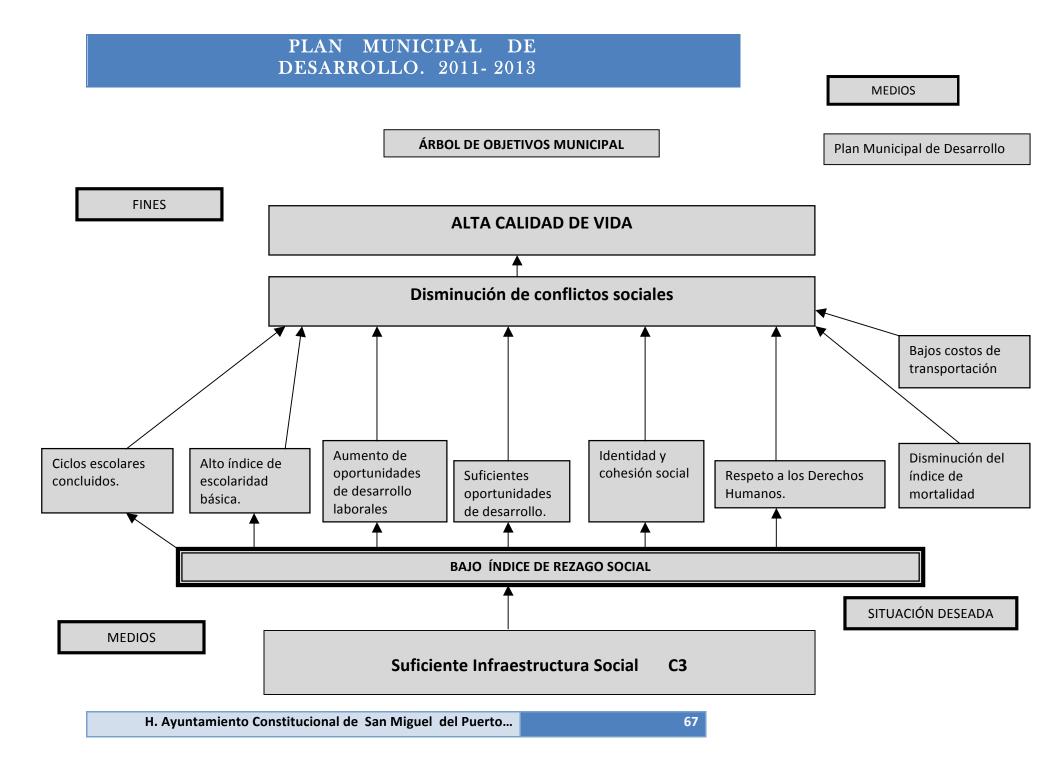
FINES

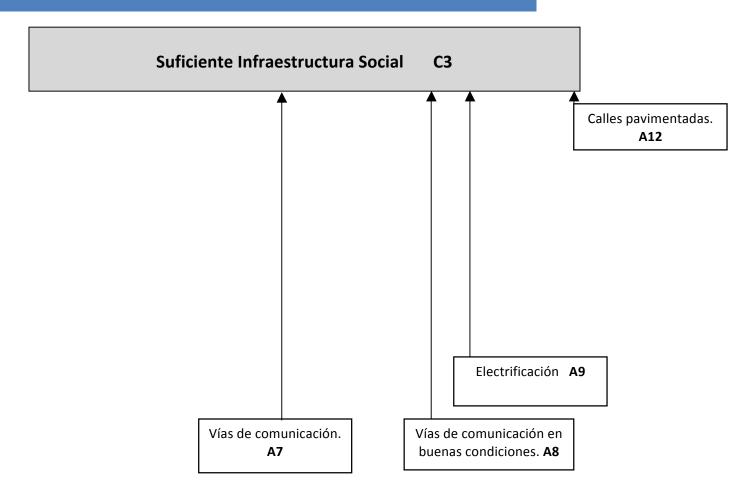
SITUACIÓN DESEADA

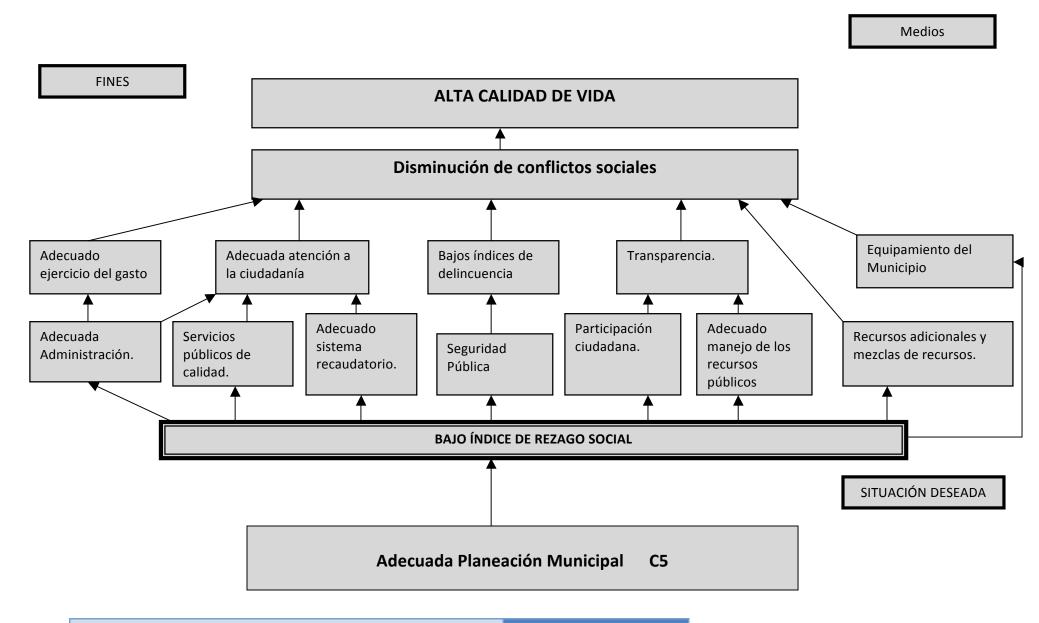
BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

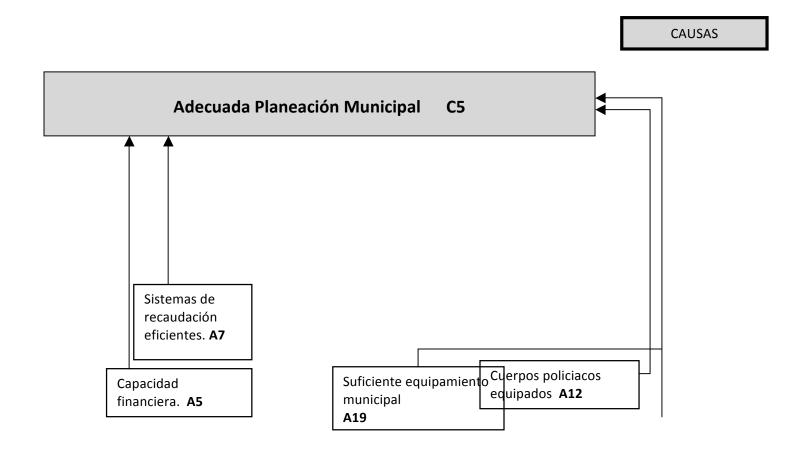
Suficiente infraestructura social C3

Adecuada Planeación Municipal C5









XIV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



14.1 EJE AMBIENTAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar, cuidar y preservar las ventajas comparativas del medio ambiente con el que cuenta el municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes en un entorno de desarrollo sustentable.

14.2 EJE SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Acelerar y promover el desarrollo social y económico de la población introduciendo los servicios básicos en la cabecera municipal y sus dos agencias.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ♣ Gestionar, establecer, definir, priorizar y construir obras de infraestructura básica que permitirán a la ciudadanía mejorar las condiciones y calidad de vida.
- Gestionar, promover, diseñar y delimitar diferentes tipos de obras de infraestructura en material de sistema de agua como lo más prioritario del municipio.
- ♣ Gestionar obras de infraestructura básica como son: salud, educación, comunicaciones, electrificación, vivienda y basto rural.

14.3. EJE HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Impulsar y concretar acciones de beneficio colectivo vigilando siempre la condición humana y la célula familiar como eje rector del bienestar en todas las fases de la vida; niñez, juventud, edad adulta, y adultos mayores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ♣ Impulsar y fomentar la organización ciudadana.
- ♣ Desarrollar programas de capacitación para el trabajo y asistencia técnica.
- Crear programas que atienden las necesidades y problemática de igualdad, violencia intrafamiliar y condiciones de género.

14.4 EJE ECONÓMICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Generar acciones que promuevan y activen la vida económica de la comunidad, a través de la explotación y uso racional de los recursos con los que cuentan el municipio, a demás de las habilidades propias de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Generar acciones de impulso productivo, a los sectores agrícolas, pecuario y acuícola, dotando de equipo, maquinaria y obras de infra estructura que permitirá su impulso.
- ♣ Realizar diagnostico especializados para aprovechar y/o los recursos naturales con los que cuenta el municipio.
- ♣ Desarrollar acciones, infraestructura, equipamientos y capacitación para promover cadenas productivas y/o servicios que permitan mejorar las condiciones de vidas de las familias.

14.5 EJE INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Ser una administración municipal con capacidad suficiente para administrar y vigilar el destino y transparencia de los recursos financieros, siempre en concordancia con las necesidades de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- ♣ Desarrollar, reglamentar y aplicar mecanismos de mejoras y trasparencias de la prestación de servicios y recursos municipales.
- ♣ Realizar acciones que permiten brindar seguridad a los habitantes y sus familias.
- ♣ Fortalecer lazos institucionales y de gestión con todas las dependencias gubernamentales a nivel estatal y federal.

XV.

BIBLIOGRAFÍA

- Talleres de participación ciudadana febrero marzo.
- Talleres participativos con autoridades y autoridades auxiliares.
- Fuente de INEGI, catalogo general de localidades.
- SEDESOL 2011, catalogo de localidades
- Prontuario del municipio de San Miguel del Puerto.
- Sistema de información municipal: enciclopedia de los municipios de México 2011.

¡Un gobierno de trabajo y respeto para todos!



Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto. Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca. Administración 2011-2013.